



Comodoro Rivadavia, 7 de agosto de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de extensión "Retransmisión en vivo del Seminario internacional dictado por Veronique Mariage en la VI Semana del Autismo (Bogotá)" presentado por la Psic. Natalia Medina (CUDAP N° 6648/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Psic. Natalia Medina, profesora de la Carrera Lic. en Trabajo Social, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta presenta como personal interviniente a Psic. Natalia Medina y Dr. José Luis Tuñón como responsables, Psic. Alejandra Maglione, Psic. Karina Augustaci y Romina Ocampo.

Que la actividad tiene como objetivos: promover la reflexión y el intercambio acerca de las posibles alrededor de las problemáticas en la constitución del psiquismo infantil; analizar las consecuencias de esos discursos sobre la producción de subjetividad; difundir los principios éticos de las prácticas institucionales, clínicas y educativas orientadas desde el psicoanálisis y; posibilitar la transferencia de lo reflexionado a las prácticas en las que los sujetos participantes se encuentren involucrados.

Que la fecha de la actividad será el día 25 de Agosto de 2018 en Comodoro Rivadavia, con una carga horaria de 2 horas reloj.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de extensión "Retransmisión en vivo del Seminario internacional dictado por Veronique Mariage en la VI Semana del Autismo (Bogotá)" presentado por la Psic. Natalia Medina, a realizarse el día 25 de Agosto de 2018 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Encomendar a la Psic. Natalia Medina, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB: 189/2018**

l.m.o  
m.l.o

Prof. María Laura Olivares  
Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB